

Servicio Nacional de Aduanas
Subdirección Jurídica
Dirección Nacional

OF. ORDINARIO N°

7087

Mat.: Solicitud de acceso a la información, Ley N° 20.285.

Ref.: Solicitud Reg. S.G.S. N° AE007W-0004452 de 30.05.2013.

Valparaíso, **03 JUN. 2013**

DE: **Secretario General**
Dirección Nacional

A: **Señora Daniela Enriqueta Guzmán Ibacache**
Avda. Apoquindo N° 3001, piso 5
Las Condes, Santiago
danielaguzman@entelchile.net

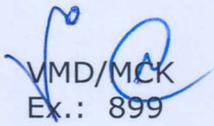
En respuesta a su solicitud de acceso a la información señalada en la referencia, a través de la cual requiere la colaboración del Servicio, en orden a confirmar si la factura de la empresa Pesquera y Conservera Isla Lenox Ltda., asociada al documento único de salida (DUS) que indica, fue efectivamente emitida por esta sociedad a Li Chin Seafood Co. Ltda., además de requerir el envío de copia de la referida factura, cúmpleme informarle que lo solicitado excede el alcance de la ley 20.285.

Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que al Servicio Nacional de Aduanas no le corresponde confirmar o certificar la autenticidad de facturas de exportación.

Por orden del Director Nacional de Aduanas, firma el presente oficio, el señor Secretario General, según Resolución N° 3829/2010.

Saluda atentamente a Ud.,


Fabián Villarroel Ríos
Secretario General
Dirección Nacional de Aduanas


VMD/MCK
Ex.: 899

33682



Condell 1530
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 213 4516